PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº	116	6 PERÍODO LEGISLATIVO	2016
EXTR	ACTO	HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUC	QUÉN NOTA
Nº 674	4/16 AD	JUNTANDO COPIA DE LA COMUNICACIÓN № 50.	

Entró	en la Se	esión de:	
Girad	lo a la C	Comisión №:	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,
Orde	n del dí	ía №:	,

ovinula v'a Tierru del Fuego uri da e Islas:dal Atlántico Sur Poder L lativo

HORA

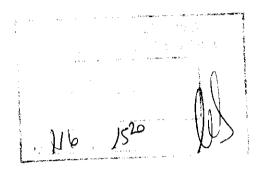
Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquen

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

NEUQUEN, 24 de agosto de 201

Al señor Presidente H. Cámara de Diputados de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur D. JUAN CARLOS ARCANDO San Martín 1435 C.P. (9410) USHUAIA - Tierra del Fuego

Nota Nº 674 H.L.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, acompañando a la presente copia autenticada de la Comunicación Nº 50, sancionada por esta H. Cámara en la 23a. Sesión Ordinaria - Reunión Nº 25, realizada el 23 de agosto de 2016.

Por la misma, se solicita al Congreso de la Nación dé tratamiento y sanción a una norma que establezca un cuadro de tarifas diferencial de energía eléctrica y gas para la Región Patagónica.

Con tal motivo, hago propicia la ocasión para saludarle con atenta y distinguida consideración.

> JULIETA CORROZA tura del Neuguén

Cr. ROLANDO FICHEROA Presidente

Honorable Legislatura del Neuguén

Pare Sec. Legislativo

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legi lativo

COMUNICACIÓN 50

La Legislatura de la Provincia del Neuquén



- Artículo 1º Que solicita al Congreso de la Nación dé tratamiento y sanción a una norma que establezca un cuadro de tarifas diferencial de energía eléctrica y gas para los usuarios domiciliarios, organizaciones sociales, clubes de barrio, comercios y pequeñas y medianas empresas de la Región Patagónica.
- Comuniquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial y a las Legislaturas de Artículo 2° las provincias que integran el Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil dieciséis.-----

Julieta Secretaria H. Legislatura del Neuga Cr. Rolando Haguefoa Presidente

H. Legislatura del Neuquén